

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 26 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 4298/13, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - S/ CONVOCATORIA A CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE ASCENSO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL EN EL NIVEL PRIMARIO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 555/13 de este Ministerio se convocó a inscripción de aspirantes a participar en los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir vacantes en cargos de ascenso de jerarquía y categoría del Sistema Educativo Provincial en el Nivel Primario;

Que involuntariamente se omitió consignar, en el Título "Región 4" del Anexo III de la citada Resolución, la Categoría del cargo de Director de la Escuela Hogar N° 79 de Conhelo;

Que por lo expuesto precedentemente, resulta necesario el dictado del acto administrativo salvando dicha omisión;

Que el presente trámite tiene su encuadre legal en las disposiciones de las Leyes N° 2511 y N° 1124 y sus modificatorias y de los Decretos Reglamentarios N° 2181/02, N° 886/06, N° 111/11, N° 2197/11 y N° 128/13;

Que ha tomado oportuna intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que el artículo 6° del Decreto N° 111/11 faculta al dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Inclúyase en el Título "Región 4" del Anexo III de la Resolución N° 555/13 de este Ministerio, la Categoría 2ª para el cargo de Director de la Escuela Hogar N° 79 de Conhelo, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese en una (1) oportunidad, pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Medios de Comunicación, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 0577 /13-

fac



L.L. JACQUELINE B. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION